

Aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en su Sesión de 20 de Febrero de 2002, por el que se aprobó el Plan de Ordenación Urbana de Pozuelo de Alarcón.

APROBADO POR ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, EN SU SESIÓN DE 20 DE FEBRERO DE 2002, POR EL QUE SE APROBÓ EL PLAN DE ORDENACIÓN URBANA DE POZUELO DE ALARCÓN.

COMUNIDAD DE MADRID
 CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 SECRETARÍA GENERAL DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y ADMINISTRATIVO
 21 DE FEBRERO DE 2002

DOCUMENTO APROBACION DEFINITIVA

ALINEACIONES Y RASANTES EN SUELO URBANO

ESCALA 1:1.000 PLANO Nº **4**

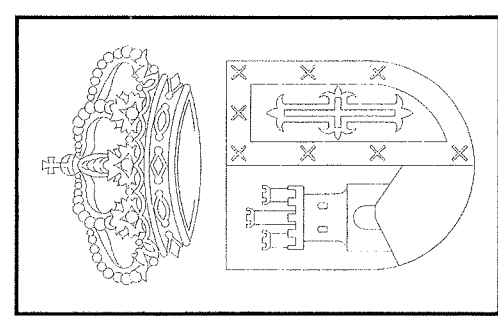
FECHA FEBRERO 2002

Hoja catastral **3704-S** Hoja nº **36-C**

REVISION Y ADAPTACION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA POZUELO DE ALARCON

SERVICIO DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA DEL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCON

PROINTEC
INGENIEROS CONSULTORES



UZ	URBANIZABLE	SUELO URBANIZABLE
NUP (I)	NO URBANIZABLE PROTEGIDO - INFRAESTRUCTURAS.	SUELO NO URBANIZABLE
NUP (F)	NO URBANIZABLE PROTEGIDO - FORESTAL.	

APE	AREA DE PLANEAMIENTO ESPECIFICO	SUELO URBANO
APR	AREA DE PLANEAMIENTO REMITIDO	
API	AREA DE PLANEAMIENTO INCORPORADO	
S.G	SISTEMA GENERAL	SISTEMA GENERAL

ALINEACIONES
ALINEACION OFICIAL
ALINEACION INDICATIVA
ANCHURA OFICIAL
RASANTE

DELIMITACIONES
LIMITE DE TERMINO MUNICIPAL
LIMITE DE NORMA ZONAL
LIMITE DE AREAS
LIMITE DE SISTEMA GENERAL ADOSCRITO